

CLASE DE PROCESO
RADICADO
DEMANDANTE
DEMANDADO

: Proceso Ejecutivo
: 68001-40-03-018-2019-00735-00
: BANCOLOMBIA S.A.
: HUGO AMADOR SIERRA

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00735-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez poniéndosele de presente la liquidación de costas. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 10 de agosto de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
NOTIFICACIONES (folio 66 y 67 del Cdno. 1)	\$13.390.00
INSCRIPCION MEDIDAS CAUTELARES (Folio 62,63,66 y 71 del Cdno. 1)	\$82.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.665.350.00
TOTAL	\$ 26.760.740.00

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

Conforme al memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita se sirva dar aplicación al artículo 440 del Código General del Proceso, se **INFORMA** al togado que dicha solicitud fue resuelta mediante auto calendarado a treinta y uno (31) de julio de 2020. Por lo anterior **ESTESE A LO DISPUESTO** en lo resuelto en la providencia referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 10 de agosto de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 11 de agosto de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3cdea6129e7c7399fbcf46f5d585e9988b0d16152438eb6eab47a227d6f68180

Documento generado en 10/08/2020 12:38:22 p.m.